



Acta de Acuerdos

Fundamento: Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y décimo quinta, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.

Objetivo: Presentación de la Modificación Curricular de Programas Educativos

Sesión 1a sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

Lugar: Reunión mediante zoom Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado. Calle de Diego Leño # 43 Col. Centro. Xalapa, ver.

Fecha y hora: Viernes 10 de julio de 2020
Hora inicio: 10:00 horas.

10 de julio

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día
- Presentación de P.E. de Reciente creación**
3. Maestría en Ingeniería Aplicada
4. Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
- Presentación de Modificación Curricular de P.E.**
5. Especialización en Gestión e Impacto Ambiental
6. Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional
7. Asuntos generales

Participantes:

- **Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles**
- Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado
- **Dr. Rodrigo Zárate Moedano**
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes
- **Dra. Nereida Rodríguez Orozco**

Victor Manuel Rosales Ferrer



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

- Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria
- **Dr. Carlos Flores Pérez**
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
- **Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí**
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades
- **Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández**
- Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica
- **Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero**
- Representante de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativo.
- **Dr. Enrique A. Morales González**
- Coordinadora Regional de Posgrado Veracruz – Boca del Río
- **Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna**
- Coordinador Regional de Posgrado “Orizaba – Córdoba”
- **Dra. Liliana Cuervo López**
- Coordinador Regional de Posgrado “Poza Rica – Tuxpan”

ACUERDOS:

PRIMERO.- Siendo las 13:00 horas del viernes 10 de julio de 2020, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, procede a realizar el pase de lista y se determina que se cuenta con el quorum legal requerido para iniciar la sesión. -----

SEGUNDO.- Dando seguimiento a el orden del día se da paso al segundo punto, dar lectura a la orden del día, sobre este punto el pleno procede a aprobarla por unanimidad. -----

TERCERO.- Dando atención al tercer punto se da inicio a la presentación de la modificación curricular del programa educativo **Maestría en Ingeniería Aplicada**, presentado por el Dr. Julio Tinoco, el Dr. Julio expone a modo de justificación que a región sureste de México requiere PE de posgrado en ingeniería aplicada que formen recursos humanos altamente competitivos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica, contribuyendo a incrementar competitividad de las empresas en beneficio de la sociedad mexicana. Los principales cambios realizados a esta propuesta consisten en el Incremento de integrantes del Núcleo Académico Básico a 13 doctores (100% perfil PRODEP y 61.5% SNI), actualización de tres 3 líneas de generación y



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

aplicación del conocimiento y un Mapa curricular más flexible, incluyendo actividad académica y un mayor seguimiento a proyecto de intervención, como visión consideran ser un programa de maestría con reconocimiento a nivel nacional e internacional mediante la formación de recursos humanos con un alto nivel de calidad en ingeniería aplicada con impacto social. Su objetivo general es el de formar maestros en ingeniería aplicada con una sólida preparación teórica, metodológica y práctica a fin de analizar, desarrollar y aplicar recursos tecnológicos para solucionar problemas específicos en las áreas de ingeniería relacionadas a las LGACs del posgrado, contribuyendo al desarrollo regional y nacional con impacto social, además detallan cinco metas y presentan una estructura curricular con once cursos. Al concluir la presentación se escuchan los comentarios de los integrantes del pleno, donde participan los CC. Dra. Liliana Cuervo López, Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández, Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero y Dr. Enrique A. Morales González, para esta propuesta el pleno emite por unanimidad una **opinión favorable con una comisión** que dará seguimiento integrada por el Dr. Enrique A. Morales González, Dra. Liliana Cuervo López y Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández.-----

CUARTO.- Atendiendo el orden del día se presenta la modificación curricular de la **Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera**, presentada por Mtro. Jorge Aguilar Sánchez, la justificación de esta propuesta consiste en que el inglés es un elemento clave del desarrollo social, que debe ser acorde a la evolución natural en la enseñanza del inglés en el contexto nacional y estatal, existen nuevas necesidades sociales y problemáticas económico-laborales y debe existir una congruencia de los objetivos con las necesidades de formación profesional actuales. Dentro de los principales cambios realizados se encuentran la actualización de los enfoques y teorías de los ejes de trabajo que justifican y fundamentan la operación y existencia del programa, ajuste a la visión y la misión con el objetivo de convergir con las nuevas teorías que rigen los procesos de enseñanza-aprendizaje del inglés, se redefinieron los objetivos y metas de los próximos 3 y 5 años, la actualización del perfil de ingreso, actualizaron la bibliografía y los contenidos de todas las experiencias educativas, así mismo se modificaron los criterios de evaluación para estar acorde con el énfasis que se hace en la evaluación formativa, entre otros. Asimismo explica las siete metas consideradas tales como evaluar de manera continua la relevancia del programa, mantener el seguimiento de egresados con base en la meta institucional, llevar a cabo un seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes y crear las condiciones para la movilidad virtual dentro del programa, entre otras. El comparativo de la estructura curricular considera la versión anterior y la propuesta, la nueva curricula contiene trece cursos y ciento doce créditos. Por otro lado, el perfil de egreso contiene los conocimientos, habilidades y competencias, actitudes y valores necesarios para el egreso del estudiante. Al concluir la presentación se escuchan los comentarios de los CC. Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna, Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, Dra. Liliana Cuervo López, Dr. José Rigoberto Gabriel

Victor Manuel Jimenez Fernandez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



Universidad Veracruzana


Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado


Secretaría Académica

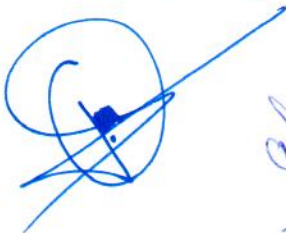
Argüelles y Dr. Rodrigo Zárate Moedano, para esta propuesta el pleno determina emitir **una opinión favorable por unanimidad con una comisión** que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrado.-----

QUINTO.- Atendiendo el quinto punto se presenta la modificación curricular de la Especialización en Gestión e Impacto Ambiental, presentado por Dr. Juan Manuel Pech Canché, expone que el estado de Veracruz es uno de los más ricos en recursos biodiversidad y recursos naturales, sin embargo, presenta una de las tasas más altas de cambio de uso de suelo, lo anterior demanda la formación de capital humano que pueda hacerle frente a estas oportunidades de crecimiento social con altos estándares de calidad y comprometidos con el adecuado uso de los recursos a través de la búsqueda del desarrollo sustentable, por ello la Especialización en Gestión e Impacto Ambiental es un posgrado con 10 años de experiencia dedicado a cubrir esta demanda a nivel regional, estatal, nacional e internacional. Dentro de los principales cambios realizados encontramos la actualización de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, la modificación del NAB, inclusión de EE optativas y la Inclusión de actividades académicas (Estancia profesional). La misión de este programa es misión de formar profesionales con capacidades y enfoques multidisciplinares para facilitar los procesos de gestión y toma de decisiones para la solución técnica y sostenible de los problemas ambientales, con el fin de mejorar la calidad de vida y el ambiente, consideran cuatro metas, tales como alcanzar una eficiencia terminal promedio de 80% de los estudiantes por cohorte generacional en un plazo no mayor a dos años y promover que el 30% de los profesores del NAB realicen alguna actividad de movilidad nacional o internacional en un plazo no mayor de dos años, y que al menos el 20% de los estudiantes realicen una movilidad internacional, entre otros. Al concluir la presentación el pleno emite sus comentarios, dichos comentarios serán enviados por escrito posteriormente. Para esta propuesta el pleno determina emitir una opinión favorable con observaciones que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrado.

SEXTO.- Asuntos generales, como único punto se acuerda continuar con la sesiones de consejo consultivo de manera remota.-----


Dra. Nereida Rodríguez Orozco
Representante de la Dirección
General del Área Académica
Biológico-Agropecuaria


Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí
Representante de la Dirección General
del Área Académica de Humanidades



Victor Manuel Obregon Tobar





Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández
**Representante del Área Académica
Técnica**

Dr. Edgar Iván Benítez Guerrero
**Representante de la Dirección General
del Área Académica Económico-
Administrativo**

Dr. Enrique A. Morales González
**Coordinadora Regional de Posgrado
Veracruz – Boca del Río**

Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna
**Coordinador Regional de Posgrado
“Orizaba – Córdoba”**

Dra. Lilliana Cuervo López
**Coordinador Regional de Posgrado
“Poza Rica – Tuxpan”**

Dra. Leticia Cortaza Ramírez
**Coordinadora Regional de Posgrado
“Coatzacoalcos – Minatitlán”**

Dr. Carlos Flores Pérez
**Representante de la Dirección
General del Área Académica de
Ciencias de la Salud**

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
**Director General de la Unidad de
Estudios de Posgrado**